

17 de julio de 2023

Propuestas para poner en valor la arquitectura y el urbanismo de calidad

Recientemente el COAM ha planteado a los partidos políticos que concurren a las próximas elecciones generales un decálogo de propuestas. Se propone en el escrito la adopción de una serie de medidas encaminadas a poner en valor la arquitectura, **declarada de interés general** en la recientemente aprobada **Ley de calidad de la arquitectura**. Igualmente se proponen mejoras, que compartimos y consideramos imprescindibles, para el ejercicio de la profesión.

Apoyamos este escrito propositivo, en el que coinciden muchas de las reivindicaciones y propuestas que venimos haciendo desde el programa de **Nuevo COAM**. Establecimiento de unos honorarios mínimos para la realización de un trabajo de calidad, modificación de las bases y requisitos de los concursos, que permitan el acceso a una mayoría de arquitectos, valorando en primer lugar la calidad del proyecto y no la oferta económica, la protección y difusión del patrimonio arquitectónico antiguo y contemporáneo, ...

La ley de calidad de la arquitectura es un punto de partida, pero no deja de ser una declaración de intenciones. Es necesario desarrollar el Reglamento de la ley para que estas intenciones se hagan realidad. Gran parte de las propuestas señaladas podrían tener cabida en este Reglamento.

Por esto, en este próximo periodo legislativo será de la mayor importancia realizar todos los esfuerzos necesarios para que se desarrolle el Reglamento de la Ley, que se haga contando con los arquitectos, y que considere estas reivindicaciones de nuestra profesión, que no tienen otro motivo que el de ofrecer a la sociedad una arquitectura y un urbanismo de calidad.



*Escribenos con tus ideas,
aportaciones o comentarios
a nuevocoam@gmail.com*



nuevocoam.com